



Aviso 66/2019

Sección Sindical de Metro

Solidaridad Obrera

C/Valderribas, 49. 2º 28007 Madrid www.solidaridadobrera.org
Tfn. 91 433 57 86 Int. 38733 y 84236 urgencias 24h 610 078 090
e-mail: soliobrera@gmail.com



12.07.19

Reunión de la Comisión de Seguimiento del 12 de julio de 2019, Productividad en el Área de Obras, Infraestructuras y Accesibilidad

El viernes se celebró la reunión de la Comisión de seguimiento, donde se inició, por parte de RRHH, la apertura de la productividad del Área de Obras, Infraestructuras y Accesibilidad, informando a la representación de los trabajadores sus líneas principales:

OBRAS:

- 1º- Establecer cupos mínimos de presencia diaria excepto sábados, domingos y festivos en los turnos de mañana y de tarde, y de viernes, sábados y vísperas de festivos en el turno de noche, siendo revisable con variaciones de +/- 20% de la plantilla.
- 2º- Distribución homogénea de vacaciones siendo de un 33,33% en cada uno de los meses de julio, agosto y septiembre.
- 3º- Establecer un entorno horario para el tiempo de descanso, siendo en la mañana 10:00h a 10:30h, en la tarde de 19:00h a 19:30h y en la noche de 01:00h a 01:30h.
- 4º- Establecer los descansos compensatorios a “guardia vencida” (con posterioridad a realizarla).

LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE:

- 1º- Posibilidad de flexibilizar el horario de entrada y salida de jornada en 30 minutos con preaviso de 24h.
- 2º- Flexibilización de los puntos de entrada y salida de recinto dentro de las posibilidades actuales de dicha sección, con el correspondiente abono por desplazamiento.

VÍAS:

- 1º- Establecer un compromiso de tiempo de reacción ante una incidencia, pasando de los 8 minutos de promedio actuales que indica la empresa, a 5 minutos.
- 2º- Abrir la posibilidad de aumentar el número de agentes con Carnet C1 para vehículos pesados.
- 3º- Ampliar el equipo de disponibilidad a 9 agentes. Desde **Solidaridad Obrera** exigimos que se incluya la figura del Maestro de Vía en dicha ampliación, considerándolo imprescindible su presencia.
- 4º- Realizar la comprobación del corte de tracción por el propio personal de Vías.

Desde **Solidaridad Obrera** exigimos la creación de empleo necesaria y el aumento de plantilla en todo el Área, así como el refuerzo del turno de mañana para solventar los trabajos que se pueden acometer.

Solidaridad Obrera exige abordar la incompatibilidad de turnos en Oficio y desarrollar la cláusula 12ª del Convenio Colectivo, así como el abono de la hoja diferencia de todos los Ayudantes desde el 1 de enero hasta la reclasificación definitiva como Oficiales que aún no hayan sido abonadas.



Madrid 12 de julio de 2019
Por Solidaridad Obrera
La Junta Sindical